



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 20 de Julio de 2020
OFICIO No. DOP-1651/2020

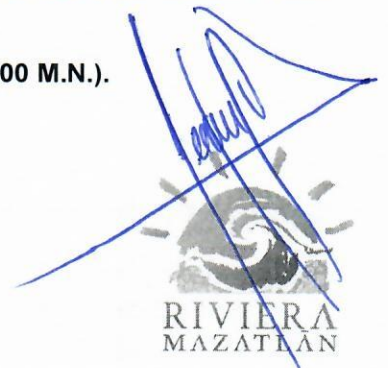
**MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-011**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **27 de Julio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **27 de Julio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Julio del 2020**, a las **10:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Agosto del 2020**, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Agosto de 2020** a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 28 de Agosto del 2020 al 26 de Octubre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011



- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE


M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





MECER
SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

CARRETERA INTERNACIONAL AL SUR #9025 COL. URIAS
CP82089 MAZATLAN, SINALOA
TEL. (01) (669) 917 0375

MAZATLAN, SINALOA, A 21 DE JÚLIO DE 2020
ASUNTO: MANIFESTACION DE INTERES A PARTICIPAR

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLAN
PRESENTE:

A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V., SE DIRIGE A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA DE MANIFESTAR MI INTERES EN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. No.IO-MMA-DOP-2020-011
"PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSA ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL. INSURGENTES".

SIN MAS POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y DE ANTEMANO GRACIAS POR LA ATENCIÓN PRESTADA.

ATENTAMENTE

MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S. A. DE C. V.

ING. MIGUEL ENRIQUE CEBALLOS RIVERA
Administrador Único y Representante Legal

c.c.p. archivo

RECIBIDO
21 JUL 2020
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Handwritten signature and date:
1/1/20
11:37 am



**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011
IO-MMA-DOP-2020-011**



MAZATLÁN

DONOS SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL
Mazatlán, Sinaloa a 20 de Julio de 2020
OFICIO No. DOP-1652/2020

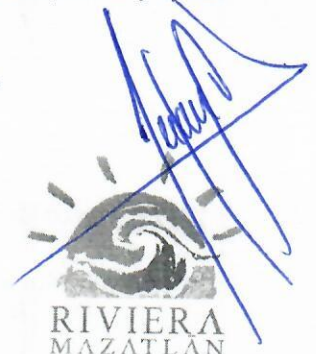
**COLVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-011**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **27 de Julio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **27 de Julio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Julio del 2020**, a las **10:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Agosto del 2020**, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Agosto de 2020** a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **28 de Agosto del 2020 al 26 de Octubre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011



MAZATLÁN

XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, **deberán presentar** dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.

XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



Mazatlán, Sinaloa, a 20 de julio del 2020.

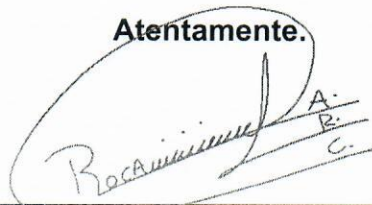
**M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE MAZATLÁN
P R E S E N T E.**

C. Alberto Roque Collazo, en mi carácter de **Gerente Operativo y Representante Legal** de la empresa **Colva Construcciones S.A. de C.V.**, lo que se acredita en los términos de la Póliza No. 249 – INSTRUMENTO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE – de fecha 14 de diciembre del 2015, otorgada ante la fe de la Lic. Silvia Sánchez Guadarrama, Corredor Público Número 85 del Distrito Federal, cuyo antecedente legal se desprende de la Póliza No. 152,750 -INSTRUMENTO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA- de fecha 10 de diciembre del 2014, otorgada ante la fe de la Lic. María Esther García Álvarez, Corredor Público Número 4 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, con el Folio Mercantil Electrónico Número 527120-1, con fecha de 11 de diciembre de 2014 (se adjuntan ambas pólizas para pronta referencia), mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, me permito manifestarle que, en primer lugar, mi Representada se da por notificada y enterada de la invitación a cuando menos tres personas IO-MMA-DOP-2020-011, de fecha 20 del presente mes y año, con número de oficio DOP-1652/2020, cuyos trabajos a realizar consisten en: Pavimentación de calle Río Balsas entre calle Río Mocorito y Av. Río Grijalva, Colonia Insurgentes; recibida a través de correo electrónico.

Por otra parte, resulta importante señalar que, mi Representada cuenta con el interés y ACEPTA participar en la referida invitación, por lo que, a través de la presente carta, ratifico la intención y aceptación de participar en el procedimiento que nos ocupa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.



**C. Alberto Roque Collazo
Gerente Operativo y Representante Legal
Colva Construcciones, S.A. de C.V.**





**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011
IO-MMA-DOP-2020-011**



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 20 de Julio de 2020
OFICIO No. DOP-1653/2020

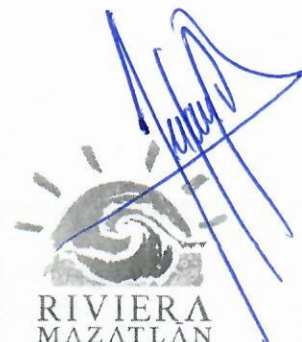
**C. JAIME PIÑA ALAPIZCO
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-011**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **27 de Julio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **27 de Julio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Julio del 2020**, a las **10:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Agosto del 2020**, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Agosto de 2020** a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **28 de Agosto del 2020 al 26 de Octubre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011
IO-MMA-DOP-2020-011**



MAZATLÁN
DONDE SE POMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 20 de Julio de 2020
OFICIO No. DOP-1654/2020

**ING. JOSE DE JESUS ESPINO OSUNA
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-011**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **27 de Julio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **27 de Julio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Julio del 2020**, a las **10:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Agosto del 2020**, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Agosto de 2020** a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **28 de Agosto del 2020 al 26 de Octubre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin.** teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INGENIERIA ESPINO

EDIFICACION, URBANIZACION, CANALIZACION, DEMOLICION, DIRECCION DE OBRA

JOSE DE JESUS ESPINO OSUNA

D.R.O. 264 C.M.I.C. 86964 REG OBRAS PUBLICAS. 062MZ-PC
R.F.C. EIOJ-620218-LC9 CURP. EIOJ620218HSLSSS00

MAZATLÁN, SINALOA A 21 DE JULIO DE 2020

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLAN
P R E S E N T E:

ME REFIERO AL OFICIO NÚMERO: DOP-1654/2020, DONDE SE ME INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PARA LA LICITACION: IO-MMA-DOP-2020-011, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: "PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS, ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES, MAZATLAN, SINALOA."

AL RESPECTO LE INFORMO QUE ESTOY INTERESADO Y ACEPTO PARTICIPAR EN LA LICITACION ANTES MENCIONADA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

ING. JOSE DE JESUS ESPINO OSUNA
REPRESENTANTE LEGAL

C.C.P. ARCHIVO



SIERRA GRANDE # 143-A C.P. 82110 MAZATLAN, SIN. TEL. 9838101 CÉL. 6699-93-27-39
E-mail: chuyespino@hotmail.com



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011
IO-MMA-DOP-2020-011



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 20 de Julio de 2020
OFICIO No. DOP-1655/2020

ING. JOSE ANGEL GARCIA MARTINEZ
PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-011**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **27 de Julio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **27 de Julio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Julio del 2020, a las 10:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Agosto del 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Agosto de 2020 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 28 de Agosto del 2020 al 26 de Octubre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011
IO-MMA-DOP-2020-011



MAZATLÁN

XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.

XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin.**, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





Ing. José Ángel García Martínez

R.F.C. GAMA-741217-3K3 C.U.R.P. GAMA741217HSLRRN07

CED. PROF. 2883679 PERITO D.R.O. 332

Construcción de edificación y urbanización, supervisión de obra,
Firma de D.R.O., levantamientos topográficos, etc.

MAZATLÁN, SINALOA 23 DE JULIO DE 2020

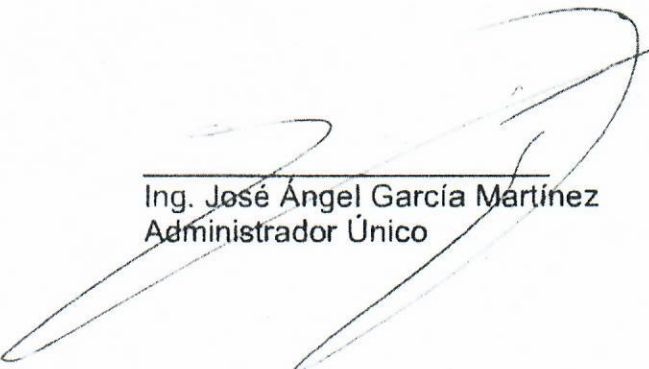
M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

ME REFIERO A LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN
NO. IO-MMA-DOP-2020-011, REFERENTE A LOS TRABAJOS:
PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y
AV.RIO GRIJALVA, COL.INSURGENTES.

SOBRE EL PARTICULAR, POR MI PROPIO DERECHO, BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

ACEPTO DICHA INVITACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN
NO.IO-MMA-DOP-2020-011, REFERENTE A LOS TRABAJOS: PAVIMENTACION
DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV.RIO GRIJALVA,
COL.INSURGENTES.




Ing. José Ángel García Martínez
Administrador Único